



CLINICA SANTA ANA

CENTRO MEDICO - QUIRURGICO

Leonardo Alvarado Cordero

REPRESENTANTE LEGAL DE CLINICA SANTA ANA

Ciudad.-

En la ciudad de Cuenca, a los 05 días del mes de marzo del 2015, entre los Señores CEDENTE: Dr. Juan Cristobal Quevedo Quinteros, Accionista de la Clínica Santa Ana Centro Médico Quirúrgico S.A., quien tiene a su haber 9.281 acciones del valor de \$ 2,00 cada acción y por otra parte el CESIONARIO Dr. Diego Andres Jimenez Larriva, los intervinientes son de Nacionalidad Ecuatoriana, en forma libre y voluntaria convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a los siguientes:

El compareciente en la calidad con la que interviene Cede a favor del Dr. Diego Andres Jimenez Larriva, 4.311 acciones de las 9.281 acciones que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los 8 días posteriores a inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas, por intermedio del Representante Legal, para constancia de la transferencia que se deja especificada firman en unida de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente,

Dr. Juan Cristobal Quevedo Quinteros

c.i 0300809373

Dr. Diego Andres Jimenez Larriva

c.i 0103667085

